

Demandan respeto a uso de suelo en Huixquilucan

Piden a autoridades ambientales revisar construcciones

Rebeca Jiménez Corresponsal
rebeca.jimenez@eluniversal.com.mx

HUIXQUILUCAN, Méx.— Integrantes de la mesa directiva de la asociación de colonos de Lomas del Sol, en este municipio, urgen a que autoridades de las procuradurías de Protección al Medio Ambiente federal y estatal, inspeccionen la construcción de edificios junto en la barranca La Pastora, zona decretada Área Natural Protegida, en donde el gobierno local autorizó incrementos de densidad urbana, lo que además viola el Plan Municipal de Desarrollo.

Por defender el uso de suelo de su fraccionamiento, los habitantes de Lomas del Sol han sido sometidos a procesos judiciales por desarrolladores, por lo que pidieron no publicar sus nombres.

Cabe señalar que Huixquilucan es un municipio de alta plusvalía inmobiliaria, donde el metro cuadrado se cotiza en más de 2 mil dólares —26 mil pesos—; sin embargo, la carencia de vialidades, **agua** y **servicios** lleva a las asociaciones de colonos a exigir el respeto al uso del suelo, sobre todo de las reservas ecológicas y áreas naturales protegidas.

Edgar Martínez Novoa, director general de Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, confirmó que el 16 de agosto de 1994, el gobernador Emilio Chuayffet Chemor decretó Área Natural Protegida, sujeta a conservación ambiental, la barranca de los ríos La Pastora, La Loma y San Joaquín, que se ubican en Huixquilucan, en un área total de 129.7 hectáreas, lo cual fue publicado en la *Gaceta de Gobierno*.

Un brazo de 13 mil metros cuadrados de la barranca, apuntaron los vecinos, se ubica en este fraccionamiento, donde el constructor

entregó esa porción de tierra como área de donación, según la disposición publicada el 24 de junio de 1975.

Sin embargo, el director municipal de Desarrollo Urbano, Víctor Hugo Colorado Re-

yes, otorgó un aumento de densidad y altura de tres a ocho niveles, y de 13 a 24 departamentos, en la licencia de construcción DGDUMAYOP/95/01/291/08 emitida el 25 de agosto pasado, para un edificio en cerrada Álamos número 28.

“Existe la presunción de que los constructores pidieron Víctor Colorado la ocupación del Área Natural para su custodia”, lo que implicaría un uso privado de la misma, apuntaron los residentes de Lomas del Sol.

Este predio, al igual que tres edificios aledaños, están ubicados en la zona colindante con el Área Natural Protegida de la barranca La Pastora, algunas de estas edificaciones fueron clausuradas por autoridades ambientales al ser construidas, pues ocuparon e invadieron la zona de preservación ecológica, señalaron los colonos.

Por ello, aseguran que es urgente que autoridades de las procuradurías de Protección al Ambiente, estatal y federal, inspeccionen esta nueva edificación y eviten una invasión más a la misma.

“

Existe la presunción de que los constructores pidieron Víctor Colorado (director municipal de Desarrollo Urbano) la ocupación del Área Natural para su custodia”

Residentes de Lomas del Sol



Continúa en siguiente hoja



"MANHATTAN" MEXIQUENSE. En Huixquilucan se construyen conjuntos habitacionales y corporativos de alta plusvalía. Actualmente, el metro cuadrado se cotiza en más de 2 mil dólares (26 mil pesos)

Tierras codiciadas

|| **La zona de Huixquilucan** aledaña a Interlomas se ha convertido en una zona de alta plusvalía inmobiliaria

|| **Hace dos años,** la cons-

trucción de un puente en la barranca de Hueyatenco, generó un diferendo entre los gobiernos del DF y el Edo-mex, por lo que dichas obras se encuentran detenidas